



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

DECRETO JEFATURAL N°0368-2022-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°1168-2022-EAP-JAGA-UGEL-09
DOC:3702735
EXP: 2275099

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la administrada **OLIVARES CRUZ ELOISA ANDREA** Según el **INFORME N°1168-2022-EAP-JAGA-UGEL-09** Total de folios 11 de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se decreta:

- Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.**
- Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes**

Hualmay, 06 de julio del 2022.

Atentamente.



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
TRÁMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUAURA



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

INFORME N° 01168-2022-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA



A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL.
ESPECIALISTA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H.

ASUNTO : INFORMAR A LA ADMINISTRADA

Ref. : Expediente N° 2275099 - 2022 Doc. N° 3607540

FECHA : Hualmay, 30 de junio de 2022.

=====

Por intermedio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir el expediente de la referencia, respecto a la Queja por Defecto de Tramitación, por la administrada **Doña: OLIVARES CRUZ ELOISA ANDREA.**

Por lo que se sugiere devolver el expediente administrativo comunicando a la administrada; que dicha solicitud fue atendida mediante INFORME N° 0942-2022-EAP-JAGA-UGELN°09-H.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. Para su atención y demás fines.

Atentamente;



LIC. FLORENTINA D. SILVA TAMAY
Especialista Administrativo en Personal
UGEL N° 09 - HUAURA